



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
20 FEB. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 572

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de febrero de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 184/14 RGE 1928

Autor/Grupo: Sra. Almazán Vicario (GPS).

Destinatario: Sr. Presidente del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha llevado a cabo el Gobierno Regional la práctica de fraccionamiento de contratos con otras empresas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción en su objeto y por contener un juicio de valor, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 185/14 RGE 1929

Autor/Grupo: Sra. Almazán Vicario (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha llevado a cabo el Gobierno Regional la práctica de fraccionamiento de contratos con otras empresas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción en su objeto y por contener un juicio de valor, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 186/14 RGE 1930

Autor/Grupo: Sra. Almazán Vicario (GPS).

Destinatario: Sr. Presidente del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si conocía el Gobierno Regional la práctica habitual de fraccionamiento de contratos por parte de la Comunidad de Madrid con empresas de la trama Gürtel.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, y su devolución a la señora Diputada autora por



ASAMBLEA DE MADRID

si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 187/14 RGEP 1931

Autor/Grupo: Sra. Almazán Vicario (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si conocía el Gobierno Regional la práctica habitual de fraccionamiento de contratos por parte de la Comunidad de Madrid con empresas de la trama Gürtel.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 17 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
20 FEB. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 572

ILMA. SRA. DÑA. HELENA ALMAZÁN VICARIO